ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALOFER S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 18h00 en el local social de la compañía **ALOFER S.A.**, ubicado en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 601, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL** , como propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a setecientos noventa y dos votos, **PATRICIA ANDREA GARIBALDI CARVAJAL,** como propietario de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a ocho votos. La señora Patricia Andrea Garibaldi Carvajal asiste también en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2014 ;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014 en caso de haberlas;

Actúa como Presidente de la Junta, el Gerente General de la Compañía, la señora Patricia Andrea Garibaldi Carvajal y, como secretario ad-hoc, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2014;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014 en caso de haberlas;

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Germete General relativo al ejercicio económico del año 2014 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2014;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Gerente General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado. Los Administradores no votan por prohibición legal.

Luego, el Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: *"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014 en caso de haberlas"*. Para dicho efecto, la Gerente informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. . Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.

Patricia Andrea Garibaldi Carvajal
Presidente de la Junta

Adriana Gisella Garibaldi Carvajal
Secretaria ad hoc de la Junta

Adriana Gisella Garibaldi Carvajal

Patricia Andrea Garibaldi Carvajal